

Guatemala, 30 de noviembre de 2,017.

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1291-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 127-A-2,017, correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie C número 063.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Asesorar al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 2.- Revisar la normativa y la reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
- 3.- Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1.- Se asesoró jurídicamente al Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte en todos aquellos temas que se relacionaron con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 2.- Se revisó la normativa y la reglamentación vigente relacionada con el que hacer del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte.
- 3.- Se dio seguimiento al tema relacionado con la liquidación de servicio sanitario del Centro Deportivo Campo de Marte.
- 4.- Se dio seguimiento al tema relacionado al amparo interpuesto por el presidente de casetas ubicadas dentro del Centro Deportivo Campo de Marte en contra del departamento de Avalúos de la Dirección de Catastro de Bienes del Estado.
- 5.- Se continuó con la integración de documentos a la base de datos que contiene convenios, normativa y reglamentación vigente relacionada con el Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte y Ministerio de Cultura y Deporte.
- 6.- Se brindó apoyo en la inspección realizada dentro de las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo Campo de Marte en el área de la cancha sintética de Fútbol.



Firma
Julio Alberto Perny García

Vo.Bo.



Miriam Zeeña
Administradora Campo de Marte
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte